

MARTES 5 DE MAYO DE 2020

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

GUÍA BÁSICA

DIFUNDE IEEQ GUÍA BÁSICA PARA IDENTIFICAR INFORMACIÓN FALSA

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro inició la difusión de la 'Guía Básica del IEEQ para la identificación de información falsa en Internet y redes sociales', con el objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad mejor informada y más democrática. La Guía fue presentada y aprobada durante la sesión virtual de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este organismo electoral. El Presidente de la Comisión, Luis Espíndola Morales, explicó que el documento permitirá a las personas contar con elementos esenciales para identificar información falsa en plataformas digitales y, con ello, contribuir a evitar la desinformación, la especulación y la manipulación de la opinión pública. La Guía ofrece respuestas con relación a qué es la información falsa, cómo identificarla, qué hacer cuando es detectada y a qué instancias acudir; la cual podrá ser consultada en el sitio www.ieeq.mx. Asimismo, destaca que la información falsa es aquella elaborada o manipulada de manera deliberada con la finalidad de engañar, confundir, inducir al error o producir en el ánimo del receptor una falsa creencia de que determinados datos ficticios son reales y, consecuentemente, generar, en quien la recibe, una percepción negativa, de rechazo o desaprobación sobre cualquier aspecto. En la sesión participaron la Secretaria y la Vocal de la Comisión, María Pérez Cepeda y Yolanda Elías Calles Cantú, respectivamente; el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa; el Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, Óscar Hinojosa Martínez, y la Secretaria Técnica del colegiado, Viridiana Álvarez González. Además, contó con la presencia vía remota de las representaciones de los partidos políticos: Arturo Ruiz Sánchez del Partido Acción Nacional (PAN), Marco Antonio León Hernández del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alberto Sosa Hernández de Movimiento Ciudadano (MC), Susana Rocío Rojas Rodríguez de Morena, Ángel César Zafra Urbina del Partido del Trabajo (PT) y Ma. Concepción Herrera Martínez de Querétaro Independiente (QI). (N 8, PA 5)

<https://plazadearmas.com.mx/difunde-ieeq-guia-basica-para-identificar-informacion-falsa/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/difunde-ieeq-guia-basica-para-identificar-informacion-falsa/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/difunde-ieeqcomunica-guia-basica-para-identificar-informacion-falsaca2d>

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/difunde-ieeq-guia-basica-para-identificar-informacion-falsa/>

<https://www.albalaqueretaro.com/post/difunde-ieeq-gu%C3%ADa-b%C3%A1sica-para-identificar-informaci%C3%B3n-falsa>

<https://poderciudadanoradio.com/connie-herrera-representante-del-partido-queretaro-independiente-presente-en-sesion-extrordinaria-de-la-comision-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-del-ieeq/>

<https://elqueretano.info/trafico/difunde-ieeq-guia-basica-para-identificar-informacion-falsa/>

<https://www.queretarotv.com/difunde-ieeq-guia-basica-para-identificar-informacion-falsa/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2020/05/04/difunde-ieeq-guia-basica-para-identificar-informacion-falsa/>

MARTES 5 DE MAYO DE 2020

IEEQ LANZA GUÍA PARA IDENTIFICAR INFORMACIÓN FALSA

Por Paulina Rosales

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) inició la difusión de la 'Guía Básica del IEEQ para la identificación de información falsa en Internet y redes sociales'; este documento permitirá a las personas contar con elementos para identificar información carente de veracidad en las plataformas digitales. De acuerdo con un boletín emitido por el IEEQ, esta guía fue presentada y aprobada durante la sesión virtual de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este organismo electoral. El Presidente de la Comisión, Luis Espíndola Morales, explicó que el documento permitirá contar con elementos esenciales para identificar información falsa en plataformas digitales y, con ello, contribuir a evitar la desinformación, la especulación y la manipulación de la opinión pública. La Guía ofrece respuestas a qué es y cómo identificar la información falsa, qué hacer cuando se detecta y a qué instancias se pueden acudir. También explica que la información falsa es aquella elaborada o manipulada, de manera deliberada, con la finalidad de engañar, confundir, inducir al error o producir en el ánimo del receptor una falsa creencia de que determinados datos ficticios son reales. Como consecuencia, esto genera en quien la recibe, una percepción negativa, de rechazo o desaprobación sobre algún aspecto. (DQ)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/ieeq-lanza-guia-para-identificar-informacion-falsa-5185417.html>

REFORMA ELECTORAL

EN QUERÉTARO, PARTIDOS POLÍTICOS DEBERÁN INCLUIR CANDIDATOS INDÍGENAS

Por Zulema López

Los queretanos en el extranjero podrán votar por algún candidato a gobernador, y los partidos políticos se verán obligados a registrar candidaturas indígenas para que estas comunidades estén representadas tanto en ayuntamientos como en la legislatura local, esto tras aprobarse la modificación por los integrantes de la comisión de Puntos Constitucionales de la 59 Legislatura. La resolución será remitida a cada uno de los 18 ayuntamientos de Querétaro para su votación y análisis, posteriormente se turnarán las diferentes iniciativas a las comisiones que corresponda, para que los diputados realicen los estudios, modificación y, en su caso, la puedan aprobar. Por último se presentarán las modificaciones a Sesión de Pleno para que los 25 diputados la voten, indicó la panista Tania Palacios Kuri, presidenta de la comisión. Destacó la importancia de, por Ley, eliminar cualquier tipo de discriminación que pueda mermar los derechos político electorales de los queretanos. "Se habló de reformas al artículo 2, 3, 7 y 8 constitucional, para incluir diferentes garantías, principalmente para grupos minoritarios como es, por ejemplo, los pueblos y comunidades indígenas". Las modificaciones se aprobaron a raíz de iniciativas que nacieron de legisladores, partidos políticos, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), indicó. Con las modificaciones se reforma la Constitución Política del estado, en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas; la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Ley de Medios de Impugnación, la Ley Orgánica del Tribunal Electoral y la Ley de Responsabilidades Administrativas. (EUQ 1 y 2)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/en-queretaro-partidos-politicos-deberan-incluir-candidatos-indigenas>

MIGRANTES VOTARÍAN POR GOBERNADOR

Por unanimidad la comisión de Puntos Constitucionales del Congreso aprobó el dictamen que reforma la Ley Electoral del Estado y, que propone el voto en el extranjero para las candidatas del gobernador, así como la

MARTES 5 DE MAYO DE 2020

postulación de candidaturas para personas de origen indígena. El diputado Hugo Cabrera enfatizó que, con estas modificaciones migrantes mexicanos podrán tener acceso al voto. No obstante, la diputada Laura Polo reprochó que temas relevantes para la vida pública del estado, se discutan durante la contingencia del Covid-19 y acusó que pese a solicitar desde la semana pasada el proyecto de dictamen, este no le fue entregado. En tanto, la presidenta de la comisión, Tania Palacios, explicó que en este dictamen se acular las iniciativas presentadas por el TEEQ, el IEEQ y las bancadas: señaló que luego de esta aprobación, los 18 ayuntamientos tienen cinco días para emitir sus observaciones. (DQ 1 y 5)

DENUNCIAS

AVANZAN DENUNCIAS EN IEEQ CONTRA DOS DIPUTADAS DEL PAN POR ENTREGA DE DESPENSAS

Por David Alcántara

Una diputada local y otra diputada federal, ambas de extracción panista están siendo investigadas por presuntos actos anticipados de campaña, luego de haber sido denunciadas sus acciones por el representante del partido del trabajo en el Estado ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, afirmó, Juan Rivera Hernández, director ejecutivo de asuntos jurídicos de la institución. "El 24 de abril pasado también hicimos denuncias luego de que se recibieran señalamientos, la afectación de imparcialidad en el uso de recursos públicos y la violación a la promoción personalizada, son dos casos que presentó el representante suplente del partido del trabajo ante Instituto Electoral del Estado de Querétaro, todos estos procedimientos continúan en el análisis y corresponden a una diputada federal y una diputada local, es lo máximo que te puedo decir". En su momento, César Zafra, representante el Partido del Trabajo ante el organismo electoral, precisó que estas denuncias se ingresaron contra la diputada federal Sonia Rocha y la legisladora local, Daniela Salgado. El expediente de la investigación aún se encuentra en la etapa de integración por lo que no se puede tener resultados, ni se pueden decir nombres. "Después de la etapa de pruebas, que las evidencias se le agreguen, se le dan el traslado a la contraparte, porque tiene todavía la posibilidad de defenderse, se lleva una audiencia, se hacen alegatos, y después la Comisión ejecutiva de asuntos jurídicos, elabora un proyecto de resolución que se va al Consejo general del IEEQ, vamos a penas en el trámite de análisis de estas de estas denuncias", destacó.

<http://adninformativo.mx/avanzan-denuncias-contra-dos-diputadas-del-pan-por-entrega-de-despensas/>

IEEQ INICIARÁ INVESTIGACIÓN DE ALCALDES SI HAY UNA DENUNCIA POR PROMOCIÓN CON ENTREGA DE APOYOS

Por David Alcántara

El Instituto electoral del Estado de Querétaro solo iniciará una investigación en contra de los alcaldes que realicen entregas de despensas u otro tipo de apoyos por promoción personalizada, si hay una denuncia de por medio, advirtió Juan Rivera Hernández, director ejecutivo de asuntos jurídicos del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. "Se debe de cumplir estas dos condiciones en la entrega de apoyos, evitar promoción personalizada, y cumplir con el principio de imparcialidad en la entrega de los apoyos, si no se está promoviendo el voto tampoco cuenta como promoción personalizada, está previsto en la ley cuando definen los actos anticipados de campaña y de pre-campaña", dijo. Destacó que, aunque hay alcaldes que se encuentran publicando en redes sociales los apoyos que brindan para la ciudadanía, la institución a la que pertenece no puede iniciar una investigación de oficio, ya que se necesita de por medio una denuncia por parte de cualquier ciudadano que se considere afectado, o que valore que se está cometiendo un delito (sic), "no se ha presentado alguna denuncia ante el instituto", apuntó. Afirmó que las acciones de apoyo a la ciudadanía deben atender las disposiciones legales

MARTES 5 DE MAYO DE 2020

vigentes, "el hecho de que nos encontremos ante una situación emergencia de salud pública, no significa que las autoridades puedan transgredir las disposiciones legales, pues nos regimos en un estado de derecho y el actor de los servidores públicos debe ser apegado al principio de legalidad, Los apoyos no pueden entregarse en eventos masivos o en modalidades que afecten la contienda electoral", finalizó.

<http://adninformativo.mx/ieeq-iniciara-investigacion-de-alcaldes-si-hay-una-denuncia-de-por-medio-por-promocion-con-entrega-de-apoyos/>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

DISCUTEN REFORMAS POLÍTICO ELECTORALES EN LA LEGISLATURA LOCAL

Fueron votadas en sesión de Comisión de Puntos Constitucionales diversas iniciativas en materia político electoral presentadas por diferentes actores del Congreso del Estado de Querétaro. La legisladora de la LIX Legislatura local, Tania Palacios Kuri, en su calidad de presidenta de dicha Comisión señaló que este primer ejercicio servirá para dar a conocer el dictamen a los ayuntamientos y que estos puedan emitir sus observaciones en un periodo de 5 días hábiles. (AM 2, CQRO 5, LDH)

SESIONA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

En sesión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LIX Legislatura del Estado, presidida por la diputada Tania Palacios, e integrada por los legisladores Antonio Zapata y Hugo Cabrera, aprobaron el proyecto de dictamen de la "Iniciativa de reforma a la Constitución Política, Ley Orgánica del Tribunal Electoral, así como a la Ley de Responsabilidades Administrativas, todas del Estado de Querétaro, propuesta por el Tribunal Electoral de dicha Entidad Federativa. (LDH)

LOS MIGRANTES PODRÁN VOTAR EN LA ELECCIÓN A GOBERNADOR

Por Leticia Jaramillo

Con las reformas aprobadas en Sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, para garantizar la inclusión de las personas indígenas, así como el voto de los migrantes en el extranjero podrán sufragar en la elección a gobernador informó el diputado Hugo Cabrera. (N 1 y 6)

DENUNCIAN DESVÍO DE RECURSOS

La activista Alicia Colchado Ariza denunció ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción en el Estado de Querétaro el presunto desvío de recursos en despensas por parte de funcionarios públicos en función al promover su imagen y la del partido en el poder con el reparto de despensas a la población más vulnerable, aprovechando la emergencia sanitaria. (EUQ 5, PA 8)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: NAVA AMPLÍA APOYO MUNICIPAL A \$4 MIL

El municipio de Querétaro determinó incrementar de 10 a 15 mil el número de beneficiarios de apoyo económico directo que forma parte del Programa de Apoyo Emergente a la Población Económicamente Activa. (DQ principal)

MARTES 5 DE MAYO DE 2020

N: MÁS APOYOS: LN

Para estar en sintonía con gobierno del estado, el alcalde Luis Nava, anunció la extensión del programa apoyo económico directo, incrementándolo para cinco mil personas más y también aumentará la cantidad a 4 mil pesos, tanto para los que ya se habían registrado como para los nuevos interesados. (N principal)

AM: SOLICITAN REACTIVAR INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Ya es momento de reactivar algunas fábricas entre ellas las que involucran al sector automotriz, aseguró el presidente de la Canacintra en Querétaro, Jorge Rivadeneyra Díaz planteó que se puede volver a reiniciar la industria con todas las medidas de seguridad y protocolo, para empezar a encender los motores de la economía. (AM principal)

PA: INCUMPLE PANCHO SEGURIDAD

Durante la presente administración estatal se ha incrementado la mayor parte de los delitos, algunos como el de extorsión en más de 13 mil por ciento; así como el robo a casas, negocios y vehículos, el narcomenudeo, el abuso sexual y los feminicidios, de acuerdo con números oficiales, en donde se demuestra el fracaso del proyecto del Querétaro Seguro. (PA principal)

EUQ: SE DESPLOMA 90% ACTIVIDAD EN AEROPUERTO

La afluencia de pasajeros en el AIQ durante abril representó solo el 10% de lo que se tuvo en marzo, es decir, hubo una caída de 90% de los usuarios de servicios aéreos, indican datos oficiales. (EUQ principal)

CQRO: REFORMAS AL “CÓDIGO PENAL” CUENTAN CON SUSTENTO, CONSENSO Y SON NECESARIAS: JMGT

Las reformas al “Código penal para el estado de Querétaro”, aprobadas el jueves de la semana pasada por la 59 Legislatura local, cuentan con el sustento político y social, el consenso partidista y la necesidad de las medidas, sostuvo el secretario de Gobierno estatal, Juan Martín Granados Torres. (CQRO principal)

PODER LEGISLATIVO

MORENA: QUE LOS APOYOS SE DEN A TODOS

Ante la manifestación prevista para este 5 de mayo, por parte de los comerciantes agrupados en el Movimiento Democrático Francisco Villa, Mauricio Ruiz, diputado local por Morena, enfatizó que los apoyos de las autoridades estatales y municipales, deberán de enfocarse en todos los grupos. (DQ 4)

MUNICIPIOS RECHAZARÁN EL ABORTO, DICE POLO

Por Paulina Rosales

Hasta ahora, solo se tiene conocimiento que el ayuntamiento de Jalpan de Serra ya rechazó la iniciativa que despenalizaría el aborto, hasta las 12 semanas de gestación, informó la diputada local por Morena, Laura Polo Herrera, y quien presentó la propuesta desde inicios del mes de marzo. (ABC)

PARTICIPA BEATRIZ MARMOLEJO ROJAS EN VIDEOCONFERENCIA ENCABEZADA POR OLGA SÁNCHEZ CORDERO

La Diputada Local, Beatriz Marmolejo Rojas participó en la videoconferencia encabezada por Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación. Mencionó que este ejercicio tuvo como objetivo dar seguimiento a la

MARTES 5 DE MAYO DE 2020

armonización legislativa relacionada con la paridad total y la violencia política contra las mujeres en razón de género. (LDH)

SE REÚNE MICHEL TORRES CON TITULAR DE LA SEGOB

El presidente de la Junta de Coordinación Política en la LIX Legislatura del estado de Querétaro, Michel Torres, lamentó que temas como la Ley de Amnistía, la seguridad y la salud no sean prioridad para el gobierno federal. (LDH)

DIFIEREN DIPUTADOS SOBRE REFORMAS PENALES

Por Katia Lemus

Legisladores de las tres principales fuerzas políticas en el Congreso de Querétaro difirieron sobre las reformas aprobadas la semana pasada al “Código penal” del estado, pues hay quien considera que son violatorias a los derechos humanos; mientras que otros las calificaron como importantes, ante el pico de contagios que se aproxima. Néstor Domínguez, diputado del partido Morena, adelantó que trabaja, junto con el equipo de abogados, para presentar un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el aumento desproporcional de algunos delitos. (...) Roberto Cabrera a, diputado del Partido PAN, pidió no politizar el tema, pues consideró que aunque estas medidas pueden generar molestia, también dan la posibilidad de no estar en situaciones tan graves como lo están otros estados. (...) Abigail Arredondo, coordinadora de la bancada del PRI, dijo que era necesario endurecer los delitos, sobre todo los relacionados con las agresiones contra el personal médico y porque la ciudadanía se estaba relajando en las medidas para mantenerse en casa. (CQRO 1 y 3)

ANTE MEDIDAS BUSCAN LA PROTECCIÓN DE DERECHOS

Tras anunciar las autoridades estatales, el endurecimiento de medidas para prevenir contagios por Covid-19, Néstor Domínguez, diputado local por Morena, adelantó que se busca la posibilidad de comunicarse con la CNDH para que las medidas que implementen las autoridades estatales y municipales, nos transgreden estos derechos. Asimismo, el también morenista, Mauricio Ruiz, consideró que fue tardía la implementación de medidas por parte de las autoridades estatales y señaló que, si bien la contingencia sanitaria por el Covid-19, rebasa a cualquier gobierno, se está en contra de la “represión” que pudiera darse en las manifestaciones. (DQ 25)

PODER EJECUTIVO

ESTAS SON LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA MITIGAR EFECTOS DE COVID-19 EN QUERÉTARO ANUNCIADAS POR EL GOBERNADOR FRANCISCO DOMÍNGUEZ

El gobernador Francisco Domínguez Servién anunció 12 medidas que serán observadas y garantizadas por la autoridad sanitaria, con apoyo de protección civil y, de ser necesario, con la respectiva aplicación de la ley, para mitigar los efectos de COVID-19 en el estado. (LVDQ)

ACUERDAN GOBERNADORES CENTRO-OCCIDENTE MEDIDAS CONTRA COVID 19

Por Alejandro Nieto

Los Gobernadores de la Alianza Centro-Bajío-Occidente tuvieron una reunión virtual en la que se dio seguimiento a los acuerdos y acciones estratégicas que implementa cada uno de ellos en esta contingencia. En la reunión, estuvo el gobernador Francisco Domínguez Servién, así como su homólogo de Guanajuato, Diego Sinhue, Martín Orozco Sandoval de Aguascalientes, Juan Manuel Carreras de San Luis Potosí, y un representante del gobierno de Jalisco. (Q)

MARTES 5 DE MAYO DE 2020

NO SE HAN REGISTRADOS SANCIONES POR INCUMPLIR MEDIDAS PREVENTIVAS

La Directora de Servicios de la Salud, Martina Pérez, confirmó que por el momento no se tienen reportadas sanciones a ciudadanos por no acatar las medidas de prevención, esto después de que el fin de semana el gobernador Francisco Domínguez Servién diera a conocer medidas obligatorias para evitar la propagación del Covid-19. (EQ)

PREPARADO QUERÉTARO PARA "PICO" DE CONTAGIOS POR COVID 19: FRANCISCO DOMÍNGUEZ

De acuerdo con el gobernador Francisco Domínguez Servién, Querétaro está preparado para atender a los pacientes de Covid-19 aún en el pico más alto de contagio que se presentará en próximos días, del 7 al 15 de mayo aproximadamente. De acuerdo con la estadística, el mandatario estima que para finales de mayo pueda iniciar el descenso en la curva de contagio. (M)

MÁS DE 15 MIL SOLICITUDES PARA "QUERÉTARO FUERTE"

Por Jahaira Lara

Hasta el pasado tres de mayo, se habían recibido un total de 15 mil solicitudes para acceder al apoyo de cuatro mil pesos, como parte del programa "Querétaro Fuerte"; informó Marco del Prete, titular de la SEDESU. El programa anunciado por el Gobernador Francisco Domínguez Servién, va dirigido a las personas que hayan perdido su fuente de ingresos en el periodo del 15 de marzo al 30 de abril: tanto empleados formales registrados ante el IMSS, como personas que se autoemplean. (N 3)

VAN 18 DECESOS POR CORONAVIRUS

Por Cecilia Conde

Suman 18 decesos por Covid-19 en el estado durante la contingencia por esta enfermedad, ya que se registraron dos fallecimientos más este lunes 4 de mayo, de acuerdo con información de la Secretaría de Salud. La directora de Servicios de Salud del estado, Martina Pérez explicó que las defunciones que se han registrado, los principales grupos de edad en los que se han registrado son entre personas de 65 años, y más, así como 60 a 64 años de edad. (DQ 2)

FALLECEN DOS POR COVID- 19 Y LLEGAMOS A 182 CASOS

A causa de Covid- 19 murieron ayer dos personas en Querétaro: un hombre de 68 años, hospitalizado con antecedentes de diabetes, y una mujer de 60 años, con antecedentes de diabetes e hipertensión arterial, registrándose ya 18 fallecidos. Se suman cinco casos de Covid- 19, tres mujeres de 50, 56 y 66 años y dos hombres de, de 33 y 66 años y se tienen un registro de 182 casos, 80 mujeres y 102 hombres. (N 1 y 2)

COLOCAN PUNTOS DE SUPERVISIÓN SANITARIA EN EL ESTADO

Por acuerdo de la SESEQ, a partir del 2 de mayo, elementos de protección civil, así como profesionales de salud, con apoyo de las diferentes corporaciones de seguridad apoyan en los puntos de supervisión sanitaria dispuestos por la secretaría de salud, para brindar las medidas preventivas y evitar contagios masivos en la entidad. (EQNO)

INSTALAN 9 FILTROS DE INSPECCIÓN SANITARIA EN ACCESOS A QUERÉTARO

En total se instalaron nueve filtros de inspección sanitaria en los accesos al estado de Querétaro, para evitar el ingreso de turistas y casos positivos de Covid-19 de otros estados. Esto tras el anuncio de medidas extraordinarias en el estado para evitar contagios entre la población. Juan Martín Granados, titular de la SEGOB, informó que del

MARTES 5 DE MAYO DE 2020

total, nueve son puntos de revisión fijos y dos móviles, en el que participan 236 personas de inspección sanitaria, protección civil y seguridad pública. (DQ 27, EUQ 1 y 6, PA 8, Q, AQ, EQNO)

DARÁN A 60 MIL PERSONAS APOYO ÚNICO DE 4 MIL PESOS POR DESEMPLERO

Alrededor de 60 mil personas que perdieron su empleo o que ya no reciben ingresos porque son autoempleos, a consecuencia del Covid-19, podrán recibir un único apoyo de 4 mil pesos y será en un periodo de 10 días, a partir de que se inscriban, en el que reciban el recurso; apuntó Marco del Prete, titular de la SEDESU. (AQ)

DISMINUYE 90 % MOVIMIENTO DE PASAJEROS EN EL AEROPUERTO DE QUERÉTARO

En abril en un 90% disminuyó el movimiento de pasajeros en el AIQ en comparación a lo que se registró en marzo, así como una disminución de 20% en la actividad de carga, esto como consecuencia de la de la emergencia sanitaria, afirmó Marco del Prete, titular de la SEDESU. (DQ 3, EQ, RQRO, CQRO 6, AQ)

SOLICITAN SER PRECAVIDOS CON TARJETA FALSA

Por Khalid Osorio

En Querétaro, al igual que en otras entidades, se detectó la existencia de tarjetas apócrifas con cromáticas de la Secretaría del Bienestar en donde se solicita un depósito de 300 pesos a los beneficiarios para poder acceder al programa social (...) En entrevista con el titular de la dependencia federal, Gilberto Herrera, indicó que ya se presentó una denuncia a nivel federal en la FGR por delincuencia organizada debido a que se detectó un alto grado de complejidad en la ejecución de esta práctica, pues se tienen operadores en distintos estados de la república y se considera que existe un capital importante detrás de la elaboración de estas tarjetas. (AM 2)

MUNICIPIOS

ANUNCIA LUIS NAVA LA AMPLIACIÓN DE LOS APOYOS ECONÓMICOS Y BENEFICIARIOS EN LA CAPITAL

El Municipio de Querétaro incrementó de 3 mil a 4 mil pesos el monto del apoyo directo del Programa Emergente para la Población Económicamente Activa de la demarcación. Así lo informó el alcalde de Querétaro, Luis Nava, quien también dijo que incrementará el número de beneficiarios de 10 mil a 15 mil, dado el volumen de solicitudes recibidas. (AM 5, CQRO 1 y 2, PA 5, ADN, Q, EQNO, AQ, CI, Q24-7, IN)

HOY MÁS QUE NUNCA REQUERIMOS LA CORRESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS QUERETANAS: LUIS NAVA

Tras el anuncio emitido por Gobierno del Estado de reforzar las medidas preventivas y evitar la propagación del COVID 19, el Presidente Municipal de Querétaro, Luis Nava, manifestó su apoyo y el compromiso de su administración para que las autoridades del sector salud apliquen medidas más estrictas para cuidar a las y los queretanos, esto debido a que aún hay personas que no acatan las indicaciones de prevención sanitaria. (Q24-7)

HABRÁ JUZGADO EXCLUSIVO PARA LOS PORTADORES

El juzgado cívico de Epigmenio González será utilizado exclusivamente para detenciones de personas que sean portadores de Covid-19, señaló el secretario de gobierno del Municipio de Querétaro, Apolinar Casillas. (DQ 1 y 5, AM 4, EUQ 3, CQRO 1 y 4)

MARTES 5 DE MAYO DE 2020

ADVIERTEN DE LAS SANCIONES PENALES Y ADMINISTRATIVAS DE NO CUMPLIR CON MEDIDAS SANITARIAS

Por Esmeralda Trueba

El secretario general de Gobierno del municipio de Querétaro, Apolinar Casillas, indicó que si bien no se puede sancionar la libertad de expresión, de acuerdo con las nuevas medidas extraordinarias, acuerdos y nuevas disposiciones penales, si se detecta a una persona contagiada en una movilización, esta puede hacerse acreedora a una sanción penal; y si se evidencia que no cumple con las medidas sanitarias, la sanción sería administrativa. (CQRO 6)

CERRARÁ SUS PUERTAS CAM CORREGIDORA

Para ayudar a disminuir la movilidad de la población en las calles, los próximos 8 días se mantendrá cerrado el CAM de Corregidora, informó el alcalde Roberto Sosa. Se trata de una medida encaminada a fomentar que los habitantes de los municipios acaten las disposiciones de los gobiernos federal y estatal para reducir los factores de contagio de Covid 19. (DQ 26, Q, N 7, PA 4, ADN, VI)

MUNICIPIO EJERCERÁ 271 MILLONES EN 84 OBRAS EN SAN JUAN DEL RÍO

Por Martín García Chavero

Derivado de la contingencia por el Covid-19, el gobierno municipal redistribuyó el presupuesto de obra pública programado para 2020, de 321 millones de pesos, a 271 millones. El Secretario de Obras Públicas Municipales, Víctor Marín, dijo a Rotativo de Querétaro, que fueron 50 millones de pesos los que se redirigieron para atender lo que se requiera por la contingencia sanitaria y que impactarán en 29 obras que ya no se harán en este año. (RQ)

ADQUIERE MUNICIPIO 10 MIL CUBREBOCAS

Con el objetivo de ayudar a las artesanas de textiles del municipio de Amealco de Bonfil y privilegiar a las acciones de prevención y mitigación del Covid-19, el gobierno realizará la adquisición de 10 mil cubrebocas artesanales, informó Rosendo Anaya, presidente de esta demarcación, al precisar que se entregarán a prestadores de servicios y personal que labora en las diferentes áreas de su administración. (N 7, ESSJR 1 y 6)

DESPENSAS A POBLACIÓN VULNERABLE DE COLÓN

El alcalde de Colón, Alejandro Ochoa acompañado por Juan Carlos González, director general del Grupo Sinow, dio a conocer que se repartirán 500 despensas entre familias con integrantes que padecan alguna enfermedad crónica o discapacidad o a mamás solteras que son jefas de familia. (N 7)

ENTREGAN APOYOS A FAMILIAS VULNERABLES DE P. ESCOBEDO

La suma de esfuerzos entre la SEDESOQ, en colaboración con la Presidencia municipal de Pedro Escobedo, hace posible la entrega de apoyos alimentarios y kits de higiene, en beneficio directo para las familias que han visto mermada su economía familiar a causa de la contingencia sanitaria por el SARS- CoV 2. (N 7)

EN LO QUE VA DE LA CONTINGENCIA, MUNICIPIO APENAS HA REALIZADO 37 SUSPENSIONES A COMERCIOS Y 141 FIESTAS

En lo que va de la contingencia sanitaria por COVID-19, la CMPCQ ha realizado apenas 37 suspensiones a comercios, principalmente restaurantes y bares, y 141 fiestas en domicilios particulares, según información de su titular Carlos Rodríguez Di Bella. (AM 5, PA 1, LDH, IN)

MARTES 5 DE MAYO DE 2020

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

COSTARÁ 2 MIL 500 PESOS LAS PRUEBAS DE COVID- 19 DE LA UAQ

Por Jahaira Lara

A partir del 11 de mayo la UAQ realizará las pruebas oficiales para el diagnóstico de Covid- 19, con un costo de 2 mil 500 pesos para la población en general, mientras que para la comunidad universitaria se ofrecerá un descuento del 20%. (N 4)

BRINDA LA UTEQ HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN EN LÍNEA

Con el fin de continuar ofreciendo los programas educativos en tiempo de contingencia por COVID-19, la UTEQ lleva a cabo una serie de acciones para brindar herramientas tecnológicas a docentes y alumnos para la educación en línea y a distancia. (LDH)

SE DONARON MÁS DE 3 MIL CARETAS Y 5 MIL ALIMENTOS A TRAVÉS DE LA INICIATIVA #QUERÉTAROESUNO

El martes 28 de abril, se entregaron 653 kits de seguridad, que incluían caretas y cubrebocas, Se Donaron Más 3 Mil Caretas Y 5 Mil Alimentos A Través De La Iniciativa #QuerétaroEsUno Bajo la premisa de sumar esfuerzos para combatir los estragos del Covid -19, el colectivo ciudadano #QuerétaroEsUno, junto a diversos colectivos ciudadanos, llevaron a cabo diferentes acciones de micro solidaridad que incluyeron la entrega de comida a personal médico, la donación de una cápsula para proteger a pacientes contagiados y la entrega de caretas de protección, entre otras. (Q24-7, M)

RADAR TV ¡INICIÓ TRANSMISIONES!

Grupo radar inició ayer un nuevo capítulo en su historia, ahora en televisión y de la mano de los conductores que han hecho tangible el entusiasmo y la frescura de su señal, que desde esta semana puede seguirse a través del canal 71 de Wizz. (...) Asimismo el sanador Mauricio Kuri se unió a la ola de abrazos virtuales. "En las redes se transmite de manera simultánea a través de estas estamos recibiendo felicitaciones de las autoridades municipales como Enrique Vega, Roberto Sosa, Memo Vega, compartió Bernal Vázquez. (DQ 1 y 30G)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q – EXTRAORDINARIAS

Por Adán Olvera

En las últimas dos semanas en Querétaro la movilidad de personas aumentó y, peor aún, las reuniones "familiares" y el funcionamiento de negocios de los catalogados como no esenciales. Ahora se trata de que la mayor parte de personas se queden en su casa. Son 12 las medidas que serán observadas y garantizadas por la autoridad sanitaria, con apoyo de protección civil y, de ser necesario, con la respectiva aplicación de la ley, para mitigar los efectos de Covid-19. Quiere decir que de ser necesario las policías tanto estatales como municipales harán valer el decreto que ya está publicado en el periódico oficial La Sombra de Arteaga. Esto va dirigido principalmente a los incrédulos que siguen pensando que la pandemia es un invento de los chinos, de los extraterrestres, del supremo gobierno o que de plano insistan en que no conocen a nadie enfermo y que esto es simplemente para molestar y engañar. Las medidas son específicas: sanciones a quienes no acaten las medidas sanitarias, de aislamiento o cuarentena, a sabiendas que están contagiados; mayores penas a quienes discriminan o agredan al personal de salud del estado; mayores sanciones para quien cometa violencia familiar; uso de cubrebocas obligatorio en los espacios públicos;

MARTES 5 DE MAYO DE 2020

establecimiento de acciones que limiten los traslados no esenciales o innecesarios para las actividades de primera necesidad de las personas; el tránsito en vehículo particular debe hacerse solamente por un máximo de dos adultos. Los menores que necesiten ser cuidados serán la excepción al viajar con un familiar; Todo conductor de servicio público de transporte colectivo o de taxi está obligado a hacer uso de cubrebocas y demás equipo de auto protección; las autoridades sanitarias podrán realizar operativos en los diversos puntos donde haya aglomeraciones y no se guarde la debida distancia ni las medidas anunciadas; a partir de hoy, la policía del estado y de los municipios, podrá hacer uso de sus facultades de verificación de medidas sanitarias. Se priorizará la vialidad para los vehículos de emergencia y se instalarán puntos de verificación en los accesos del estado: la carretera federal 57 y el libramiento a San Luis Potosí. Son algunas de las medidas y sobre advertencia no hay engaño. **DE REBOLE**. Los intentos de saqueo en comercios serán castigados con mayor severidad y eso le pasará a los simpáticos de Lomas de Casa Blanca, que creyeron que se saldrán con la suya. (DQ)

CUARTO DE GUERRA

ACTIVO. De entre todos los alcaldes ninguno ha cargado con la cruz del Covid-19 como el de la capital, Luis Bernardo Nava, que ha elevado ya 3 veces la bolsa municipal para apoyo a la población que perdió el empleo por la contingencia sanitaria y de tipo alimentario a las familias de escasos recursos. **SOLIDEZ.** Para hacer posibles estas ayudas emergentes, Nava no ha tenido que suspender o mermar ni la operación de servicios ni de obras prioritarias. La solidez financiera de su administración queda demostrada y ahí está, por ejemplo, el estratégico segundo piso en el cruce de 5 de Febrero y Bernardo Quintana, que no deja de avanzar y que una vez en operación, cuando la crisis sanitaria pase, será la obra más relevante del trienio. **EMERGENTE.** Roberto Sosa Pichardo, en Corregidora, lida con un erario más pequeño pero le echa imaginación y trabajo intenso para hacer notar el trabajo municipal en esta contingencia. La semana pasada consiguió la aprobación del Cabildo de un paquete de apoyo directo para los micro negocios y para la economía familiar que nunca antes habían sido posibles en este municipio emergente y, de igual forma, sin paralizar su plan de obras. (DQ)

EL ALFIL NEGRO

INCRÉDULOS. Para quienes asumen que el COVID- 19 es un engaño, estratagema político, los conminamos a cambiar, ya van 18 muertes y 182 contagiados, nueve graves... Estos son argumentos, no falacias. ¡Que más se necesita? (N 1)

ASTERISCOS

EN MARCHA, FILTROS DE SEGURIDAD EN CORREDORA. Desde ayer, en el Municipio de Corregidora ya se implementan los filtros de revisión de vehículos y personas, como parte del refuerzo de medidas de bioseguridad a causa de la pandemia por la enfermedad COVID-19. La intención de estos filtros es desincentivar la movilidad dentro de la demarcación, y están ubicados en las entradas al municipio, donde también se hacen las revisiones de temperatura y en su caso, solicitar a las personas que vuelvan a sus casas en caso de presentar algún síntoma respiratorio. **ATIENDEN 68 REPORTES EN PEDRO ESCOBEDO.** La coordinación de Protección Civil Municipal de Pedro Escobedo atendió un total de 68 actividades durante la semana comprendida del 27 de abril al 03 de mayo, entre las que destacaron la atención médica a detenidos, accidentes viales en varios puntos, incendios de pastizales, toma de temperatura a 'Vigilantes ciudadanos' y elementos de SSPM, acordonamiento de enjambres de abejas, traslado de personas a hospitales con distintos padecimientos, reportes de aglomeración de personas en diferentes eventos, entre otras. Ante la contingencia sanitaria que se experimenta actualmente, la dependencia reitera el llamado a la población a evitar aglomeraciones de personas en eventos familiares, religiosos y deportivos para evitar posibles contagios en la demarcación. **SE SUPERAN APORTACIONES.** Las aportaciones del Gobierno

MARTES 5 DE MAYO DE 2020

federal para el Querétaro superaron el monto que se tenía calendarizado para el primer trimestre de este año, según el Centro de Estudios en Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, la entidad recibió un 2.9 por ciento más del monto pactado. En términos reales, 82 millones de pesos más, dando un total de 2 mil 870.1 millones de pesos. **PROBLEMAS EMOCIONALES, MOTIVO DE LLAMADAS.** La línea telefónica de asesoría denominada COVID-19, ha recibido hasta el momento un promedio de mil 500 llamadas, una gran parte de ellas se deben a problemas emocionales causados por las medidas de aislamiento o el temor a contagiarse con esta enfermedad, a través de esta línea se dio apoyo y acompañamiento. Un equipo de psicólogos trabaja las 24 horas, los siete días de la semana para atender llamadas relacionadas con este tipo de solicitudes. (AM 8)

BAJO RESERVA

RUIZ OLAES PIDE QUE DISMINUYA EL PRECIO DEL PASAJE EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. Ya se habían tardado en pedir una reducción al precio del pasaje en el transporte público. Recordemos que el precio de los combustibles ha venido a la baja desde algunas semanas. Ayer el diputado local de Morena Mauricio Ruiz Olaes presentó una iniciativa en la que se exhorta al Instituto Queretano del Transporte a intervenir para que las tarifas disminuyan. Lo que no se entiende, nos dicen, es por qué esta solicitud no se hizo con anterioridad, es decir en el periodo que había mayor cantidad de usuarios de este servicio, pues desde la implementación del confinamiento, nos cuentan, hay cada vez menos pasajeros tanto en taxis como en unidades del sistema Qrobús. **FESTEJAN CON EL TELÓN CERRADO.** Teatrito La Carcajada cumplió sus dulces 16. Y quien se sumó a las felicitaciones, nos cuentan, fue el presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava, enviando un colorido detalle a través de redes sociales. El teatrito creado por los actores Chito Izquierdo y Cola Ortega, abrió sus puertas en Querétaro el 4 de mayo de 2004. Y aunque ahora festejaron a telón cerrado, han dicho: "Regresaremos sanitizados y con mucha energía y buena vibra para seguir divirtiéndolos". (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

DISGUSTAN REFORMAS A SEGOB. En un comunicado, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación (Segob) -a cargo de Alejandro Encinas Rodríguez-, se pronunció sobre las reformas aprobadas la semana pasada al "Código penal" de Querétaro que contemplan nuevos delitos y endurecen existentes, y llamó a "no hacer uso del derecho penal para enfrentar la emergencia sanitaria, como establece la 'Guía en derechos humanos para las medidas Covid-19', publicada por esta dependencia". Consideró, asimismo, que "no se puede imponer el resguardo domiciliario mediante sanciones penales, ya que es una medida desproporcional que podría llegar a ser declarada inconstitucional por las autoridades competentes", y que hay medidas menos lesivas para controlar la propagación del virus SARS-CoV-2 (Covid-19). La dependencia federal mencionó que el "aumento de penas privativas de la libertad no garantiza una disminución de los delitos, pero lesiona el tejido social, satura las prisiones, implican un gasto alto para el erario y tiene efectos trascendentales sobre los familiares y dependientes de las personas condenadas". **RESPONDE EL PAN.** Tras la difusión del boletín, el secretario general del Comité Directivo Estatal del PAN, Martín Arango, respondió a través de un tuit: "Y su comunicado es violatorio de la soberanía constitucional del estado de Querétaro, que tiene la libertad de configuración legislativa en todo lo concerniente a nuestro régimen interior". **ARREMETE MICHEL VS. OLGA SÁNCHEZ.** Y a propósito de la Segob, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Legislatura del estado, Michel Torres, lamentó que temas como la "Ley de amnistía", la seguridad y la salud no sean prioridad para el gobierno federal, luego de la reunión virtual con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, quien convocó a los presidentes de las Jucopo en el país para hablar exclusivamente de la paridad de género y la agenda legislativa. "Una vez más nos queda claro que para el gobierno federal los temas que le duelen al país no son

MARTES 5 DE MAYO DE 2020

importantes, pareciera que la secretaría únicamente se quería enterar de la agenda de trabajo de las Legislaturas en el país", dijo el panista. (CQRO)

FUEGO AMIGO / LOS SUICIDAS

NECIOS. A la fuerza ha tenido que imponerse la autoridad ante festejos. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LAS MAÑANERAS DE ANTES. Tiene el presidente AMLO un personaje para cada circunstancia, pero la verdad quisiéramos que pase la pandemia, se guarde el doctor Hugo López Gatell y reaparezca el otro doctor, Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, con los bonitos anuncios de acciones contra los corruptos, ¡Ya lo extrañamos! Agua queretana es mucho más sana. (PA 1)

OPINIÓN / ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE / ALIMENTOS Y CORONAVIRUS

Por n Alejandro Angulo C.

Uno de los efectos de la contingencia sanitaria o mejor dicho, como resultado de las medidas tomadas, es el impacto que viene teniendo en los productores locales de alimentos. Así tenemos que, por ejemplo, a los productores de cebolla de San Juan del Río, los intermediarios voraces y oportunistas, quieren pagarles a \$ 1.50 el kilo, cuando la cebolla en los supermercados como Soriana el precio está a \$ 21 pesos el kg. Pero tal como el productor Hilario me narró este fin de semana, "El golpe ya no nos lo quitamos, pero lo peor es que se romperá la cadena, pues si ahora no obtenemos los ingresos necesarios de la venta de cebolla, tampoco podremos sembrar maíz y frijol en este ciclo agrícola de primavera-verano, por falta de dinero". En diferentes medios periodísticos tanto nacionales como internacionales y en algunos ensayos, se ha abordado el tema de una hambruna por falta de producción de alimentos, en respuesta varios países como Francia propone poner el acento en la producción del campo o como en México, la seguridad agroalimentaria. (...) (PA)

OPINIÓN / PULSO / "TIERRA NOBLE, JURIQUILLA"

Por Andrés González Arias

En el conato de mega fraccionamiento urbano "Tierra Noble Juriquilla" todo es en grande, comenzando por las 485 hectáreas que dicen tener. Y que, además, así se anuncia. El primer ofrecimiento a los presuntamente vendedores, fue a razón de 125 pesos metro cuadrado, que para cómo anda el precio del terreno en las cercanías de la mancha urbana de Querétaro, era una nimiedad. El promedio de propiedad que tiene cada uno de los 48 ejidatarios, es de 10 hectáreas. Y si el primer ofrecimiento de compra fue a razón de 125 pesos metro cuadrado, entonces en una simple multiplicación, el precio de la hectárea – 10 mil metros cuadrados – daría la cifra de 125 mil pesos. Y si se tienen diez hectáreas, da la cantidad de 1 millón, 250 mil pesos. Apenas lo que vale un lote de 200 metros cuadrados en casi cualquier fraccionamiento de mediana categoría en la capital del estado. Y allá son 10 hectáreas. Ahí está el abuso de esta empresa, "Carther Desarrollos y Proyectos Inmobiliarios, S.A. de C.V." y de los socios que tenga. Y para no dejar ir al vendedor, es que esta empresa "Carther" ofrece a los ejidatarios, a los que aceptaron que no fueron todos, la formación de una sociedad, en la que ellos tendrían su parte, según reza el acta de asamblea del 25 de mayo del 2018, esas 485 hectáreas, lo cual no es totalmente cierto. "La constitución del régimen de propiedad de inmuebles en condominio, susceptibles de aprovechamiento independiente, sean estos edificaciones existentes o de nuevo uso habitacional o de servicios, destinados al uso privado, será regulada por el Código Urbano para el Estado de Querétaro "dice este reglamento interno en su artículo segundo, que cito. A esa sociedad le dieron el nombre de "Sociedad Urbanizadora, Santa María del Zapote, S.A. de C.V." Lo de Santa María

MARTES 5 DE MAYO DE 2020

fue como para que se oyera más piadoso, que de eso no tiene absolutamente nada. Y así quedó registrada. De esos 48 ejidatarios, hoy sabemos que al menos diez de estos, no están de acuerdo ni con la venta de sus tierras – harían la suma de 100 hectáreas – pero tampoco con el ridículo precio. Otros, por amor a la tierra que les dejaron sus padres, nomás no quieren deshacerse de estas. Y están en todo su derecho, títulos de propiedad ejidal en mano. Y abrieron litigio que corre. Y si, ambientalistas como América Vizcaíno o Federico Orozco, en el momento inicial de este desarrollo ya habían levantado su autorizada voz. Lo importante sería que ahora las autoridades correspondientes realicen el trabajo que les corresponde. La declaración de Zona Sujeta a Conservación Ecológica – ZSCE – fue concedida por el municipio un 23 de septiembre del año 2005, de acuerdo a la propia Ley Orgánica Municipal, la Constitución del Estado y apegada a leyes y reglamentos federales existentes en la materia. Así fue publicada en la Gaceta Municipal de la citada fecha. Como alcalde de Querétaro estaba el Lic. Armando Rivera Castillejos y como secretario del Ayuntamiento, el Lic. Antonio Juan José González Álvarez. El Ayuntamiento 2003-05 se constituía por nueve regidores del Partido Acción Nacional, PAN; cuatro del Partido Revolucionario Institucional PRI; uno del PRD y otro más del Verde. Y así apareció en la Gaceta Municipal de la citada fecha. Toda esa zona del Ejido El Zapote y según la licitud de Conservación Ecológica, se le conoce como “Zona Occidente de Microcuencas del municipio de Querétaro” y está ubicada a escasos 20 minutos de la caseta de entrada al libramiento Santa Rosa – San Luis Potosí. Cerca pues, muy cerca de la mancha urbana. Y por eso el acoso inmobiliario. Toda esa zona y a partir de ahí, ha tenido un crecimiento explosivo, de tal manera que los enormes espacios agrícolas que se veían frente a “Huertas La Joya”, han sido urbanizados totalmente, con fraccionamientos como “Viñedos”, “Sonterra”, “Tres Cantos” y “Puerta Verona”, entre otros. Por la misma ruta del libramiento y pasando la curva que te lleva a Tlacote, en ambos costados del libramiento se han comenzado a llenar de fincas, negocios y salones en renta para fiestas. Un kilómetro escaso y por la misma vía, se encuentra la salida hacia la comunidad de El Zapote, cuyo nombre se dio al Ejido desde su constitución, ya entrado el siglo pasado. En la zona de El Zapote y de aquellos 125 pesos por metro cuadrado que se ofrecieron en primera negociación a los ejidatarios, el precio actual está arriba de los 2 mil setecientos pesos el metro cuadrado, de tal manera que un lote de escasos 128 metros cuadrados – lotecito –, se dejan pedir los 250 mil pesos. Y de ahí para arriba. Nada comparables con los apenas 16 mil que pagarían a los ejidatarios en el primer ofrecimiento. Ahí está la ganancia mal habida para esta empresa inmobiliaria, que se auto considera como de “Ier Multinivel, de Bienes Raíces en México”. En tanto, SEDATU Querétaro, consideró en fecha reciente – 6 de marzo pasado – que “no hay permiso ambiental para la construcción de un desarrollo inmobiliario en esta zona” en declaración del Lic. Marco Del Prete Tercero su titular, desautorizando lo expuesto por el promocional de “Tierra Noble, Juriquilla” y sus 485 hectáreas que dicen ofertar. Y por supuesto tampoco cuentan con cambio de uso de suelo que autorizaría el municipio de Querétaro. Así están las cosas con esta inmobiliaria de Primer Multinivel nacional. O bien, si prefiere usted el lema de “Tierra Noble Juriquilla” – que ni cerca está de Juriquilla – y que ofrece que “Te llevamos a vivir al máximo”. Cuidado. (CI)

EL ÚLTIMO JALÓN

La fecha llegó y con ella lo más aguado de la pandemia en Querétaro. El gobernador FDS señaló que será a partir de hoy y hasta el 9 de mayo cuando estemos en el más grave de la contingencia por COVID- 19. (...) Aquí se trabajó y se sigue trabajando con profesionalismo, sin estimar, colocando las cosas deben estar, coordinadamente con el gobierno federal, pero también con los 18 municipios y aún esto, hasta ayer llevábamos 17 muertos. (N)

MARTES 5 DE MAYO DE 2020

PLAZA DE ARMAS / INCUMPLE PANCHO EN SEGURIDAD

Por Sergio A. Venegas Ramírez

Luego de la molestia causada en el entorno del gobernador **Francisco Domínguez Servién** por la información revelada en PLAZA DE ARMAS sobre el incremento de secuestros en Querétaro y el tuitazo posteado por la **FGE**, tratando de denostar y acallar la labor informativa de este Armero y de El Periódico de Querétaro, me di a la tarea de revisar analizar el porqué de su desproporcionada reacción y el malestar que marcadamente les genera cuando abordamos temas de seguridad. Y llegamos a la conclusión de que ese es su talón de Aquiles, junto con el de la corrupción que también hemos documentado y que le han costado el cargo al menos a su secretario del Trabajo, José Luis Aguilera Rico, cesado hace un año, por una investigación de este reportero publicada aquí y en el periódico Reforma. Así las cosas, corriendo el lápiz y sacando porcentajes, la delincuencia organizada –y la desorganizada también- ha tenido patente de corso en la actual administración que irónicamente, ofreció mejorar la paz social heredada por el gobierno de José Calzada Rovirosa el 1 de octubre de 2015. Un comparativo elaborado por PLAZA DE ARMAS sobre los diversos delitos registrados entre enero y agosto de 2015 contra los mismos meses, pero de 2019, a partir datos oficiales que se pueden consultar en el portal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, arrojan que ese Querétaro ofrecido por el gobernador Domínguez y su gabinete de seguridad, encabezado por los hermanos **Juan Martín y Juan Marcos Granados Torres (SEGOB y de SSC respectivamente)** y por el Fiscal del Estado, Alejandro Echeverría Cornejo, nunca llegó y cada vez se antoja más lejano. Vayamos a las cifras oficiales e irrefutables: Durante los primeros ocho meses de 2015, en todo el estado, se cometieron 21 mil 269 delitos denunciados, contra 41 mil 449 de 2019. Es decir, tuvimos un incremento de casi el 95%. Pero desglosemos el tipo de delitos: En 2015 la extorsión prácticamente no existía en Querétaro o al menos no era denunciada. En ese año, de enero a agosto, se registraron 6 denuncias. Para 2019, este hecho afectó a 197 personas. El aumento fue del ¡tres mil 183 por ciento! El narcomenudeo también ha tenido alza exponencial, al pasar de 133 denuncias a 1 mil 151 en 2019, lo que representa un altísimo 765% más. Los homicidios dolosos con arma de fuego subieron del 109% al pasar de 35 en 2015 a 73 en 2019. Los delitos sin arma de fuego se incrementaron un 38%, al pasar de 87 a 121. En 2015 se denunciaron cinco feminicidios, contra seis en 2019. Hoy la cifra es desconocida pues, según organismos civiles, el gobierno maquilla cifras y abre carpetas bajo otro tipo de delitos. (...) Todos son datos oficiales a partir de averiguaciones y carpetas de investigación reportadas por la autoridad estatal a la federal. Y ante ello, no hay justificación que valga. Estos delitos son un flagelo y una afrenta para los queretanos. Los funcionarios aludidos en nuestra columna han argumentado que estos se incrementaron a partir de su llegada porque los ciudadanos “ahora si confían en la autoridad y denuncian”. Podría ser, pero no se explicarían incrementos tan altos, que en algunos casos llegan a más del 3 mil por ciento. Otros, como este Armero, pensamos que se trata en la mayoría de los casos del contubernio de las autoridades con grupos criminales para quedarse con el patrimonio de los ciudadanos. Ya vendrá el 2021, cuando el gobernador **Francisco Domínguez Servién** y su gabinete pasen a la caja y sean evaluados por la ciudadanía. Ya veremos si le valen las encuestas que –como a José Calzada en los últimos años de su gobierno- lo muestran como uno de los mandatarios mejor calificados. Y entonces, como ahora, ¡a pagar chingón! **-OÍDO EN EL 1810- Secuestros.** Insistimos, aunque no le guste a la **FGE**: En los primeros cinco meses de este año, se han registrado al menos cinco secuestros. De ellos hay cuatro denuncias. El otro fue manejado en privado por la familia del plagiado de Jurica y no aparecerá en el reporte del SESNSP del mes de abril. Doy fe. **-¡PREEPAREN!- Referente.** El jueves pasado en su artículo publicado en el Reforma, la escritora Guadalupe Loaeza habló del modito de los presidentes y citó a Edmundo González Llaca, autor de la columna El Jicote, que se publica en el periódico Plaza de Armas. **Escribió la autora de Las Niñas Bien:** Cuenta Edmundo González Llaca, El Jicote, que: En una gira electoral que llevaba a cabo Lázaro Cárdenas en la zona rural, se topó con una boda de rancho, lo invitaron y no se hizo del rogar. Al final de la comilona le solicitaron que dirigiera unas palabras a los novios.

MARTES 5 DE MAYO DE 2020

Cárdenas aceptó. ¿Qué iba a decir don Lázaro en un banquete que reunía a gente ruda del campo? ¿Un hombre de Estado dando consejos a los recién casados? ¿Debería de aprovechar la reunión y pedirles su voto? Nada de eso, lo que dijo fue lo siguiente. 'Me han pedido que les dirija unas palabras a los novios y les transmita un mensaje. Es un honor y lo hago con mucho gusto. Lo único que me permite aconsejarles es que en la vida de todos los días, en las buenas y en las malas, cuando se hablen entre ustedes; cuando hablen con sus hijos; cuando tengan que aclarar algunas diferencias que son inevitables que existan en la convivencia. En todo, cuiden sus palabras y el modito. Muchas gracias y felicidades a los novios'. La mención de la Loaeza ha de haber confortado a nuestro amigo el doctor González Llaca, al que como a otros columnistas -díganmelo a mí- le tunden constantemente en las redes. En su caso por las críticas a AMLO, su ex alumno de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM. Abrazos virtuales, Edmundo. -¡AAPUNTEM!- ¿Acoso? El constructor Juan Vázquez -crítico del gobierno- reportó en redes sociales que se oyeron balazos cerca de su casa y que luego encontró una bala en el patio. Con el antecedente de que el empresario ha sufrido varios ataques a su tranquilidad y patrimonio. Al principio de esta administración le secuestraron a un chofer con todo y vehículo, que después aparecieron y hace unos meses se metieron a sus oficinas a hacer destrozos. Somos nada. -¡FUEGO!- Coronavirus. Los chinos, tan mentados por lo del murciélagos hervido y desde ayer por haber descontinuado el dólar en las transacciones bursátiles, están en la boca de todos. Pero, pooor favor, destrerremos esa frase tan común de: "Aquí y en China". Ya nooo. ¡Porca miseria! (PA 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL